



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2020-00117135--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual Ing. Lucas AIMARETTO solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder al Ing. Lucas Alberto AIMARETTO (DNI: 28.114.085) una prórroga de doce (12) meses, a partir de la fecha de la presente Resolución, para la presentación de su Tesis Doctoral concluida y con el aval de su Comisión Asesora.

Art. 2º).- Requerir al doctorando que en el plazo de doce (12) meses presente su tesis Doctoral o en caso de no realizarlo presente un nuevo pedido de prórroga acompañado de un informe detallado de los avances logrados hasta esa fecha, avalado por su director y la Comisión Asesora.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

NB/Mbl